



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-64774128-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2019-64774128-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma VANNIER S.A., Legajo N° 6.460, solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase a la Farmacéutica Señora SONIA DADIN, Documento Nacional de Identidad N° 33.828.694, Matrícula Nacional N° 16.869, como Co-Directora Técnica de la firma VANNIER S.A., Legajo N° 6.460, con domicilio en las calles Benito Quinquela Martín N° 2.228/30, Alvarado N° 2.247, California N° 2.209/11, todas en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Fray Julián Lagos N° 1.320/40, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, a partir del 17 de Julio de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega

de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-64774128-APN-DGA#ANMAT